



**OBJETIVO PROCESO:**

Asesorar jurídicamente a los procesos de la entidad con el fin de que las decisiones que se adopten salvaguarden los intereses del Fondo Rotatorio de la Policía y estén enmarcadas en los principios de legalidad, justicia y equidad, representar judicial y administrativamente a la entidad ante las instancias judiciales y no judiciales para defender sus intereses, realizando una gestión preventiva de seguridad y salud en el trabajo y controlando los aspectos ambientales asociados.

**OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:**

PI1 Consolidar el enfoque integral de gestión de la entidad.

CONTEXTO ESTRATÉGICO		IDENTIFICACIÓN DEL RIESGO				ANÁLISIS DEL RIESGO INICIAL (inherente)			DISEÑO DE CONTROLES				EVALUACIÓN DEL CONTROL			VALORACIÓN DEL RIESGO (residual)			SEGUIMIENTO Y REVISIÓN												
FACTOR EXTERNO (AMENAZA)	FACTOR INTERNO (DEBILIDAD)	No.	NOMBRE DEL RIESGO	DESCRIPCIÓN CORRUPCIÓN (acción u omisión+uso del poder+desviación de la gestión de lo público+el beneficio privado)	CAUSAS	CONSECUENCIAS O EFECTOS POTENCIALES	CALIFICACIÓN ANTES DE CONTROLES		ZONA DE RIESGO	OPCIONES DE MANEJO	ACTIVIDAD DE CONTROL	CLASE DE CONTROL (PREVENTIVO o DETECTIVO)	FECHA INICIAL	FECHA FINAL	RESPONSABLE	CALIFICACIÓN DEL CONTROL	EVALUACIÓN		NUEVA CALIFICACIÓN		ZONA DE RIESGO	OPCIONES DE MANEJO	INDICADOR	PERIODICIDAD	DESCRIPCIÓN SEGUIMIENTO O EVALUACIÓN	RESPONSABLE					
							PROBABILIDAD	IMPACTO									VALOR	TOTAL	PROBABILIDAD	IMPACTO							INDICADOR	PERIODICIDAD	DESCRIPCIÓN SEGUIMIENTO O EVALUACIÓN		
Ofrecimientos o Favorecimiento indebidamente por parte de terceros a los funcionarios de la Oficina Jurídica para que hagan u omitan sus funciones y deberes.	Favorecimiento por parte de los funcionarios para obtener un beneficio propio, generando un perjuicio para la entidad, por acción u omisión en la defensa jurídica.	1	ACCIONES CON RESULTADOS JURÍDICOS AJUSTADOS A LOS INTERESES DE PARTICULARES O TERCEROS	Actos de corrupción por acción u omisión en el ejercicio de sus funciones o abuso de poder en el mismo, por parte del funcionario con la intención de obtener beneficios para sí o para un tercero.	La materialización de este riesgo se genera por conductas contrarias al ordenamiento jurídico, afectando el normal desarrollo y misionalidad de la Oficina Asesora Jurídica en penales disciplinarias. Fuga de información de la entidad, como por ejemplo el vecimiento de los términos legales, o divulgación de información confidencial, entre otros.	y de	3	3	Alto	Reducir el riesgo	Verificar por parte del jefe de la oficina asesora jurídica, cada actuación en los procesos judiciales. Registro: Acta de verificación semestral. (Visto bueno en las demandas Alegatos y recursos y otros documentos emanados de la oficina jurídica)	Preventivo	01/01/2019 01/07/2019	30/06/2019 20/12/2019	JEFE OFICINA ASESORA JURÍDICA	¿Existe un responsable asignado a la ejecución del control? (15)	15	¿El responsable tiene la autoridad y adecuada segregación de funciones en la ejecución del control? (15)	15	¿La oportunidad en que se ejecuta el control ayuda a prevenir la mitigación del riesgo o a detectar la materialización del riesgo? (15)	10	¿Las actividades que se desarrollan realmente buscan prevenir o detectar las causas que pueden dar origen al riesgo, ejemplo Verificar, Validar Cotejar, Comparar, Revisar (...)? (15)	15	100	2	2	Moderado Reducir el riesgo	N/A	Trimestral	En la autoevaluación se determina la necesidad de modificar, actualizar o mantener en las mismas condiciones los factores de riesgos, si fue materializado en el periodo, si es necesario la apertura de investigaciones disciplinarias, penales o fiscales.	

FIRMAS

Abogado CARLOS ALBERTO BERMÚDEZ GRANADOS  
Funcionario Oficina Asesora Jurídica  
Elaboró

Adm Emp BLANCA LUCILA CRISÁNCHO VALERO  
Jefe oficina de planeación (E)  
Vo. Bo.

Abogado RICARDO GUERRERO GÓMEZ  
Jefe Oficina Asesora Jurídica  
Revisó

Coronel JOSE IGNACIO VÁSQUEZ RAMÍREZ  
Director General  
Aprueba